



CRISIS EN VENEZUELA

Boletín No. 44

Del 2 al 9 de julio de 2018

www.crisisenvenezuela.com



Acceso a la Justicia - www.accesoaljusticia.org/

Gobierno desdibujó al Estado al darle la espalda a sus obligaciones



La emergencia humanitaria que vive el país obliga a revisar el funcionamiento del Estado venezolano, el cual fue concebido para que “asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna”, pero a la luz de su conducción por parte del gobierno, que además ha monopolizado todas sus funciones, el mismo ha perdido buena parte de su razón de ser.

Estos principios básicos –establecidos en el preámbulo de la Constitución– que luego fueron desarrollados en su articulado, prácticamente han dejado de tener sentido para la ciudadanía, pues las obligaciones del Estado en materias fundamentales como seguridad y justicia, así como su deber de atender áreas vitales para la calidad de vida de la población como salud, educación, alimentación y servicios básicos, han sido dejadas a su suerte, constituyéndose en lo que podemos llamar un Estado negligente, pero también en muchos casos ausente.

Son múltiples las garantías constitucionales que actualmente carecen de atención gubernamental, y eso pasa principalmente por la omisión intencionada o no en la que viene incurriendo principalmente el

Ejecutivo nacional. La existencia de un Estado ausente o negligente por inacción o ineficacia desde hace unos años ha estado condenando a la población venezolana a sufrir los rigores de los peores indicadores socioeconómicos de su historia, o a tener que sobrellevar un acceso muy limitado a sus derechos fundamentales como seguridad, salud, justicia o alimentos.

 **LEA MÁS AQUÍ**

Espacio Público - www.espaciopublico.org

Diario *El Siglo* deja de circular todos los días por falta de insumos



La falta de insumos para imprimir es la causa por la cual el diario *El Siglo* del estado Aragua comenzó a circular solo de domingo a miércoles desde la última semana de junio. La directiva del rotativo informó que cada vez es más difícil la adquisición de planchas y papel prensa, por lo que las ediciones de los días jueves, viernes y sábado, que durante más de 45 años llegaron a las manos de los

aragüeños, estarán disponibles sólo a través de la página web.

“El diario *El Siglo* solamente estará en las calles de domingo a miércoles, ya que la falta de los insumos hace imposible a esta casa editorial continuar imprimiendo el periódico que durante 45 años ha sido el fiel compañero noticioso de los aragüeños” expresa un reportaje sobre el cierre de medios y la censura.

El periódico seguirá activo a través de las redes sociales, mientras hace esfuerzos por revertir la situación de carencia de insumos, especialmente de papel, planchas y químicos de revelado, cuyo acceso está absolutamente bloqueado en el mercado interno por la Corporación Alfredo Maneiro.

 **LEA MÁS AQUÍ**

Un Mundo Sin Mordaza - www.sinmordaza.org

SNTP: “Alarmante el número de periodistas que se ha ido del país”



Un reporte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) indica que “es alarmante el número de periodistas que se ha ido del país”. En cifras, el equivalente a 20 promociones de comunicadores sociales se ha visto forzado a emigrar desde 2012 debido al acoso laboral o ante las condiciones hostiles en Venezuela, informó el secretario de la organización sindical, Marco Ruiz.

En lo que va de 2018 al menos 177 periodistas han acudido al SNTP a gestionar una credencial internacional para irse de Venezuela. Más de 1.300 periodistas han emigrado desde 2012. Además, se han producido 24 detenciones “ilegales y arbitrarias” a periodistas en el transcurso de 2018.

Ruiz explicó que este año se han documentado 113 agresiones y violaciones a la libertad de expresión; así como 87 agresiones contra periodistas que cubren la fuente de la Asamblea Nacional. Indicó que las acciones del gobierno de Nicolás Maduro han apuntado a manipular los medios radioeléctricos con las concesiones. Ocho diarios han cerrado, dos han pasado a ser semanarios y cuatro medios digitales

han sido afectados por medidas como bloqueo temporal entre ellos: El Nacional Web, El Pitazo, Vendata y Globovisión con llamados de atención de la Comisión Nacional de Comunicaciones (Conatel).



PROVEA - www.derechos.org.ve

La dictadura en cómics



“Cómics por la democracia” es una iniciativa de Provea que busca, en un formato novedoso, transmitir el mensaje del movimiento de derechos humanos a nuevas audiencias; apoyando además el talento de un grupo de jóvenes venezolanos en su deseo del retorno de la democracia, la justicia social, la libertad y la vigencia de los derechos humanos, sin ningún tipo de discriminación.

Es una iniciativa en el que los comics de protesta son parte del esfuerzo creativo para visibilizar la indignación sobre la difícil situación de Venezuela en los actuales momentos.

Si deseas aportar para futuras publicaciones puedes escribir a nuestro correo electrónico: coordinacion.general@derechos.org.ve

DESCARGA LOS PRIMEROS VOLÚMENES AQUÍ:

 **COMICS POR LA DEMOCRACIA NO. 1**

 **COMICS POR LA DEMOCRACIA NO. 2**

Transparencia Venezuela - www.transparencia.org.ve

Gobierno venezolano privilegia a los militares en la asignación de recursos adicionales



El peso de las botas y los uniformes verde oliva se siente cada vez más en el gobierno venezolano. Los militares no solo son los favoritos del Ejecutivo al momento de escoger las cabezas de los ministerios y entes públicos, también están de primeros de la lista cuando de repartir recursos se trata.

El seguimiento que realiza Transparencia Venezuela a los créditos adicionales aprobados por el gobierno permite evidenciar que el Ministerio de Defensa está entre los primeros cinco organismos que más han recibido recursos extrapresupuestarios en 2018. Entre enero y junio a los militares les han aprobado 11 créditos que ascienden a Bs. 36.131.051.079.471,30. El monto supera al presupuesto de toda la nación para 2018, que es de Bs 36.102.059.000.000.

Justo antes de las elecciones presidenciales del 20 de mayo, el Ejecutivo les aprobó a los militares 4 créditos adicionales, uno por Bs. 1.705.990.876.416 que fue para pagar viáticos; otro por Bs. 583.595.915.374,76 para incrementar el apresto operacional de la FANB, y dos más que suman cerca de Bs. 1.998.238.000.000 para cancelar bonos a la Milicia y al personal militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

 **LEA MÁS AQUÍ**

Codevida - www.codevida.org

Francisco Valencia explica el impacto de la emergencia humanitaria en Canadá



Francisco Valencia, director de la Coalición de Organizaciones por el Derecho a la Salud y la Vida (Codevida) visitó la ciudad de Ottawa, en Canadá, para reunirse con funcionarios canadienses a fin de analizar la crisis venezolana y el trabajo de la coalición de organizaciones de salud en el país. Valencia fue ganador del Premio de Derechos Humanos 2018, honor de

alto perfil otorgado a los principales defensores de los derechos humanos por la Embajada de Canadá en Venezuela.

En declaraciones al medio canadiense *The Globe and Mail*, Valencia elogió el enfoque que el gobierno canadiense le ha dado a la crisis venezolana, que incluye numerosas denuncias de la ministra de Relaciones Exteriores, Chrystia Freeland, sanciones económicas contra funcionarios del régimen de Nicolás Maduro y entrega de ayuda humanitaria. “Canadá, en mi opinión, es el país que más denunció la violación de los derechos humanos en Venezuela, y fue el más útil con el financiamiento para asuntos humanitarios, otros países deberían estar haciendo lo mismo”.

Valencia aplaudió el trabajo de los funcionarios canadienses que se han reunido con grupos preocupados en Venezuela en un intento por comprender la emergencia humanitaria compleja que vive el país. Dijo que es fundamental que otras naciones hagan un esfuerzo similar para comprender la magnitud de las violaciones a los derechos humanos en Venezuela, en particular a los derechos a la vida y a la salud.

 **LEA MÁS AQUÍ**

Foro Penal Venezolano - www.foropenal.com/

806 civiles han sido presentados ante tribunales militares en Venezuela

Al 6 de julio de 2018 el Foro Penal Venezolano tenía registrados 12.419 arrestos arbitrarios ocurridos en el país, una cuenta que se inició el 1º de enero de 2014.

806 civiles han sido presentados ante tribunales militares, de ellos, 74 siguen privados de libertad. 6 son mujeres. Desde enero de 2014 hasta la fecha llevamos un histórico acumulado de 1.536 presos políticos, de los que se ha logrado la libertad o la excarcelación, bajo diversas modalidades, de 1.261

En abril de 2014 registrábamos 117 presos políticos. Hoy, la cifra de presos políticos en Venezuela, certificada por la OEA a partir de los datos aportados por el Foro Penal, es de 275 personas. Además, 7.275 personas se mantienen injustamente sometidas a procesos penales bajo medidas cautelares.



CEPAZ - www.cepaz.org.ve

Potenciar la organización social como mecanismo para garantizar la exigibilidad de los DDHH



de Justicia y Paz dictó talleres para potenciar la organización social como mecanismo para garantizar la exigibilidad de los derechos humanos.

A los talleres de empoderamiento para mujeres realizados en diversas escuelas de Mariche se sumó la organización en alianza con A.C. Espacio Crítico para el desarrollo de un taller de reconciliación y activismo ciudadano.

compromiso, la mediación, la tolerancia, los espacios de discusión y la identificación de organizaciones aliadas para la resolución de los graves problemas que aquejan a estos sectores de la ciudad de Caracas.

 **LEA MÁS AQUÍ**

Con la asistencia de líderes comunitarios y habitantes de las parroquias Petare y Mariche, el Centro

Estos espacios de formación no solo propician el trabajo en red, sino la reconciliación en las comunidades, el